



ACTA

1º ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO
ABOGADO/A
LÍNEA "LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN"**

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CI-09.2022

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de **ABOGADO/A de la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, denominada "La Niñez y Adolescencia se Defienden", Región de Tarapacá**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°2146/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han formulado su postulación cumpliendo con la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el **punto 3.1 de las bases del proceso de selección**.

- Ficha Única de Postulación firmada. (Anexo N°1).
- Certificado de título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- Currículum Vitae, formato libre (Se adjunta Anexo N°2, formato referencial).
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (<http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>), con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los/as postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando Admisible o Inadmisible la postulación.

	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Ficha Única Postulación	Certificado Título	Curriculum Vitae	Certificado Consulta Inhabilidades para trabajar con menores	RESULTADO
1	JORGE IGNACIO	REYES	HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
2	VICTORIA ANTONIETA	FUENZALIDA	MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
3	YENIFER DEL CARMEN	TAPIA	PERALTA	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
4	CARLOS ALBERTO ENRIQUE	AHUMADA	BRAVO	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
5	LEONARDO RICARDO	LAFUENTE	OLATE	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
6	MELISA PATRICIA	GONZÁLEZ	PAZ	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
7	KAROL KATALINA	MELIPIL	GUTIÉRREZ	SI	NO (1*)	SI	SI	INADMISIBLE

- NOTA (1*) :** Certificado de título profesional de Abogado presentado, no da cuenta de la posesión del título con a lo menos **2 años de antigüedad** a la fecha de cierre del proceso de

postulación. Postulante no cumple requisito señalado en la letra b) del punto 3.1 de las bases del proceso de selección, en cuanto a la antigüedad del título.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1º. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2º "Evaluación Curricular", los/as siguientes 6 postulantes:

1. **JORGE IGNACIO REYES HENRIQUEZ**
2. **VICTORIA ANTONIETA FUENZALIDA MUÑOZ**
3. **YENIFER DEL CARMEN TAPIA PERALTA**
4. **CARLOS ALBERTO ENRIQUE AHUMADA BRAVO**
5. **LEONARDO RICARDO LAFUENTE OLATE**
6. **MELISA PATRICIA GONZÁLEZ PAZ**

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá		06.12.2022
Sergio Sol Morales	Abogado Coordinador Línea La Niñez y la Adolescencia se Defienden- Región Tarapacá		06.12.2022
	Integrante designado/a por el Ministerio de Justicia y DDHH	<p>SE INCORPORARÁ EN LA EVALUACIÓN GLOBAL.</p> 	06.12.2022